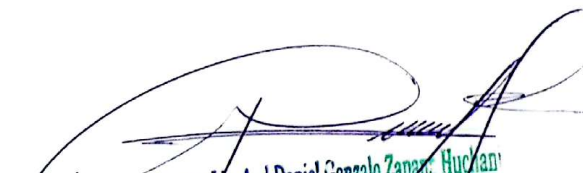




UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/115/2025, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1036/13, Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el Marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0928/2013, correspondiente al Proyecto "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Bautista Saavedra" D-14 Municipio El Alto.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es expresar una "Opinión Independiente" sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1036/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0928/2013, referente al Proyecto "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Bautista Saavedra" D-14 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del Proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1036/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0928/2013, referente al Proyecto "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Bautista Saavedra" D-14 Municipio El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Opinión Independiente del Auditor :** Sobre la base de los resultados de la auditoría y el objetivo de la auditoría, se establece que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1036/13 de fecha 18 de noviembre de 2013, para el Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Bautista Saavedra" D-14 Municipio El Alto, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora "ECNABOR", con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs222.416,28 (Doscientos veintidós mil cuatrocientos dieciséis 28/100 bolivianos), el cual fue ejecutado en las gestiones 2013 y 2014, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0928/2013, asimismo, el Proyecto se encuentra concluido.


M.C. Aud. Daniel Gonzalo Zapata Huchan
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-6506 CAULP N.º 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 29 de agosto de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"